

E/R
1945 Hs



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 MAY 2008	
Recibido.....Hs.	
Exp. N° 20504-	FP.-UCR

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de interés legislativo la **“15° FIESTA DE LAS COLECTIVIDADES DE SANTA FE”**, a desarrollarse los días 16,17,18 y 19 de Agosto del presente año en el Predio Ferial Municipal de la ciudad de Santa Fe, y de los distintos eventos que semanalmente se desarrollarán desde el día 15 de Junio con relación a la presente fiesta.

HUGO MARÍA MARCUCCI
Diputado Provincial

DARIO ALBERTO BOSCAROL
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Frente Progresista Cívico y Social

LEONARDO SIMONIELLO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

SANTIAGO A. MASCHERONI
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

La Fiesta de las Colectividades de Santa Fe, es un evento artístico-cultural de jerarquía, destinado principalmente a la población de la ciudad de Santa Fe y zonas aledañas. La misma se viene desarrollando desde hace 15 años en adhesión al "Día del Inmigrante".

En la presente edición además de las actividades centrales a desarrollarse los días: 16,17,18 y 19 de Agosto, se han previsto múltiples eventos que darán comienzo el día 15 de Junio a razón de dos colectividades por semana con presentaciones culturales (disertaciones, cine, teatro, ciencia, exposiciones, charlas sobre inmigración, tradiciones y costumbres, fechas patrias y valores destacados); presentaciones artísticas (ya sea de la misma entidad participante o de agrupaciones o artistas invitados relacionados con la colectividad); realización de talleres de gastronomía, bailes y artesanías tradicionales de los países de origen; muestras permanentes del Museo del Inmigrante; entre otros.

Así mismo los organizadores, tiene previsto trabajar con las diferentes instituciones educativas de la ciudad, a través de la distribución de material gráfico con informes de los distintos aspectos de los países de origen, el fenómeno migratorio, su inserción en el suelo argentino y la mutua influencia ejercida al producirse la fusión, así como tradiciones que se siguen respetando. También han propuesto la realización de un concurso, donde los alumnos que participen presenten trabajos de su autoría referente a temas inmigratorios, pudiendo consistir el premio en becas de seis meses para estudiar el idioma de sus ancestros en el nivel que corresponda.

La comisión Organizadora Permanente de la Fiesta de Colectividades de Santa Fe, viene trabajando desde sus comienzos incasablemente, sin diferenciar razas ni religiones y en forma absolutamente ad honorem, difundiendo las tradiciones y culturas




CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


de los países de nuestros antecesores, buscando profundizar el conocimiento de nuestras respectivas raíces, en un encuentro, que nos ayude a tomar contacto con las diferencias y coincidencias que forman el ser argentino, como así también enseñarle a nuestros hijos a través del respetuoso recuerdo de nuestros mayores, lo que es el dolor del desarraigo y el nacimiento del amor por este país.

Trajes típicos, colectividades invitadas de otras localidades, stands culturales, genealogía, artesanías, proyección de videos, charlas ilustrativas, música tradicional, la gastronomía de las diferentes etnias, talleres, clases de baile y cocina típica para los asistentes, bailes populares con el ritmo de los países participantes, todo se conjuga para que esta fiesta de las colectividades de Santa Fe, se convierta en un verdadero atractivo cultural, artístico y turístico.


Por todo lo expuesto es que solicitamos de nuestros pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.



DARIO ALBERTO BOSCAROL
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Frente Progresista Cívico y Social



LEONARDO SIMONIELLO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.



SANTIAGO A. MASCHERONI
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.



HUGO MARÍA MARCUCCI
Diputado Provincial